



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 43533/2019 INTERÉS ACADÉMICO BIOARQUITECTURA

VISTO

El Expediente CUDAP N° 43533/2019 por el que el Profesor Titular de la Cátedra de Diseño Industrial III-B, D.I. Fernando Rosellini, solicita se declare de interés académico el **TALLER - WORKSHOP BIOARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS GEODÉSICAS**, realizado los días 14 y 15 de junio de 2019,

Y CONSIDERANDO:

Que la Actividad consiste en la construcción de dos estructuras geodésicas realizado por las personas que cursan el Taller de Bioconstrucción (TABÍ).

Que el mencionado Taller – Workshop tiene como objetivos incorporar conocimientos teóricos sobre estructuras en general; realizar una estructura de base polifuncional que permita experimentar en escala real las diferentes formas de juego propuestos; aproximarse a la escala 1:1 para poder mensurar las propuestas; y estudiar estructuras eficientes desde el impacto ambiental.

Que la Actividad contempla la realización de dos workshops y una exposición oral de los contenidos.

Que la Secretaría Académica ha emitido el correspondiente informe.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el **TALLER - WORKSHOP BIOARQUITECTURA Y ESTRUCTURAS GEODÉSICAS**, realizado los días 14 y 15 de

junio de 2019.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.